

buenos recuerdos y el código de la ley moral, en la defensa de una firme voluntad.

El representante de la ley en una República bien organizada, custodia en el alcázar de su inteligencia el cumplimiento de la ley legítimamente sancionada, sin perjuicio de la libertad correlativa.

El buen ciudadano custodia en su conciencia el deber de sacrificar su egoísmo en aras del bien común, del amor á Dios y al prójimo, que una filosofía moderna ha consignado con el nombre de altruísmo.

El cristiano venera la custodia de Dios, en un símbolo especial consagrado por la Fé.

D

Dado, del sancrito *dattas*.—Sólido cúbico que sirve para buscar un resultado fiado á la suerte.

El cubo es un cuaternario corpóreo, sólido, obtenido elevando la cantidad geométrica á la tercera y última potencia.

En tal situación, entregado á la *pasividad* cuantitativa en su más alta potencia, y no teniendo en sí una *actividad* correlativa, es lo más á propósito para, una vez proyectado al aire, caer en una situación indeterminada previamente.

¿Cuál será la causa de que caiga más de un lado que de otro? Alguna puede y aun debe de haber; pero es tan difícil averiguarlo, que raya en lo imposible.

Por eso se ha escogido instintivamente el dado para juegos de azar.

Encuentra en él la casualidad símbolo oportuno: es todo rectangular. La *causalidad*, antítesis de la casualidad, encontraría en la esfera símbolo más adecuado.

Con bolas se juega al billar, y en este juego un jugador diestro nada confía al azar. De los errores del jue-

go es responsable entonces en primer término el que juega.

Danza, (baile).—Símbolo de la armonía viviente mediante las actitudes y movimientos de las personas.

Es el símbolo más sensible y primordial, adoptado por todos los pueblos. Se le suele acompañar con la música.

Hay danzas más ó menos alegres y hasta fúnebres (danza macabra).

Daño, del latín *damnum*.—Mal causado.

Pueden los males causados recaer en lo físico y en lo viviente.

El mal en lo físico, es destrucción de las formas físicas; en lo orgánico enfermedad ó muerte.

En lo físico se le repara construyendo de nuevo; en lo viviente acudiendo con medios que ayuden á vivir á la espontaneidad correlativa.

Lo que es muerte en el vivo, es destrucción total de las formas del cuerpo físico. El cuerpo físico se exime de la destrucción total perdiendo sólo la forma; su materia es subsistente; porque sin un definido que se abstine en ser corpóreo, no hay función posible,

nada práctico ocurre. El viviente se salva de la muerte total, si sólo pierde el cuerpo y conserva el espíritu en su alcázar ideal.

Dar, del sanscrito *da*.— Desprender algo de sí haciéndolo pasar á otro (forma primitiva de relación).

Se dan los objetos, los pensamientos y hasta las funciones realizadas, para transmitir las á algo realizado también, ó para sugerir la realización de un fin que se apetece.

Se habla de un objeto ó asunto *dado*, como equivalente á determinado ó definido; porque la función de determinar ó definir es la que da cuanto se define ó determina.

Lo dado procede del sujeto que da, sin ser dado en idéntico sentido.

Todas las funciones físicas son dadas por la función eléctrica; todas las funciones orgánicas y espirituales son dadas por la función de vivir.

Dar punto.— Dicese que se da punto, cuando se finaliza una tarea, ó cuando se pone algo á discusión.

Es, pues, el *punto final* el fin de las cosas en un sentido; y en otro, *principio* de las mismas.

Si hay un *punto final*, también hay un *punto inicial* para el nacimiento del sér vivo.

Al decir los filósofos *causa final*, hablan en sentido ideal, y cualquiera realidad correlativa que se imagine, significa una idea, que está lejos de dar punto final á la función; antes al contrario, interviene en ella como punto inicial de un hecho en el porvenir. El punto inicial en un concepto, y final en otro, es el que aparece en el esquema geométrico de la vida relacionando sus elementos curvilíneos como otros tantos *puntos de vista*.

El sér que nace da punto inicial á

su vida; el que muere da punto final á su vida misma.

Nadie puede conocer los puntos inicial y final de su vida propia, por más que se deje sentir lo ausente como pasado ó como porvenir, más ó menos aproximados á esos puntos vedados á la inteligencia humana.

Puédese, sí, conocer el punto final de la existencia corpórea de otro, y de ahí colegir *bien ó mal* lo que se entienda respecto del punto final del pensamiento individual.

Darwin (Carlos), filósofo del siglo XIX, heredero de Condillac, de Lamarck y Spencer, que expone su doctrina en estos términos:

«Puédese demostrar que los instintos más asombrosos que conocemos, los de la abeja y la hormiga, no son adquiridos por costumbre... Además, en la colmena y en el hormiguero las obreras de más notable instinto son estériles. Me admira que nadie haya pensado oponer este hecho, demostrativo de los insectos neutros, á la doctrina, tan difundida, de los hábitos hereditarios, sostenida por Lamark.

«La formación de los instintos se explica de igual modo que la formación de las especies: *variabilidad individual, lucha por la vida, selección natural*. Los individuos luchan por la vida; el más fuerte y mejor armado es el que vence. Un instinto no es por de pronto, sino un *accidente* feliz que asegura una ventaja para la lucha por la vida. De aquí la selección natural, que suprime los débiles, generaliza el accidente y le fija como herencia.»

La *variabilidad individual* de Darwin debe entenderse como *cambio autonómico*, representado por el sér viviente; representación que no es co-

recto subordinar, como *accidente*, al hecho de vivir.

El hecho de vivir depende de una *autonomía individual, humanamente sentida*, y que se subordina sólo á una autonomía divina, humanamente representada como límite extremo de lo humanamente representable.

Conocida es la ley de Carlos Darwin. Según ella, el medio, es decir, la exterioridad, no sólo modifica, sino que *hace las especies*.

Que la exterioridad modifica las especies es una verdad vulgar. Ahí está la especie humana, ahí están los animales y las plantas, modificados de tan diversos modos, según los climas y los tiempos.

Pero que la exterioridad *haga especies* es una suposición, que atribuye al *medio* la *generación* espontánea de seres vivos.

Claro está que la generación puede ser y es siempre espontánea en el sentido de *ignorarse* uno ó varios de sus factores, mas no en el sentido de *saberse* que su factor único es el polo positivo, el espacio, de suyo inmóvil, la exterioridad sin el concurso de la interioridad correlativa.

Absurda y todo, como es la ley de Darwin en el sentido de explicar el origen de las especies, ha sido admitida con entusiasmo, casi con frenesí, por el positivismo moderno. Era natural: otorga al positivismo un apoyo incondicional.

Darwin (Erasmus), sabio naturalista, precursor de C. Darwin, partidario de la doctrina, más ó menos modificada, de la *asociación de las ideas*.

En la imposibilidad de reducir las ideas, múltiples de suyo, á la *unidad absoluta*, ha imaginado la escuela inglesa asociacionista una especie de

federación, que *equivalga* á la apetecida *unificación*.

Con este fin se han aducido sutiles argumentaciones, todas infructuosas, por no confesar, de una vez para siempre, que lo absoluto corre parejas con lo incognoscible en el estadio científico.

Hecha esta confesión y descargada con ella la conciencia filosófica, ya podríamos discurrir libremente por el campo de lo relativo, abierto ante el porvenir, de la ciencia viviente.

La autonomía del pensamiento individual, lindante con la autonomía absoluta, sugerida al pensamiento mismo en los confines de su saber, es tan obscura en su *concepción genérica, reflexiva, teórica é inmóvil*, como patente en su *confección* práctica, sentida á cada instante de la vida humana.

Mas al hacerse así patente, lo es á un tiempo su origen unitario sumido en obscuridad, y su dualismo claro y manifiesto como fenómeno y como ley, *revelados* á la conciencia.

Dato, del latín *datus*.—Lo hecho, lo consumado, en relación con la vida de un individuo. *Lo dado en general* no falta jamás mientras dura la vida. Lo dado en particular (los datos), es más ó menos variable.

Puede un dato estar presente, ó reproducirse como presente; lo que no puede es estar ausente lo dado en general.

Se forma el juicio en vista de datos. Uno muy seguro, es el que, en el momento que se *siente*, se está *dando*. Otros hay menos seguros.

El menos seguro es el que desaparece y no vuelve á la representación. Los que desaparecen como presentes y reaparecen instantáneamente como presentes, son los más seguros. Así

es la luz del sol del Mediodía mientras dura.

Mas aun estos datos, por firmes que sean, se anublan y desaparecen en las inmensidades del espacio y en las profundidades del tiempo, donde los persigue el pensamiento.

No se olvide esta cortapisa; porque olvidándola se cae en un error imprevisto: el de hacer absolutas una realidad y una verdad, que al cabo solo tienen valor relativo.

Lo no dado exteriormente es dato interno ideal, que hace contrapeso al externo, y sobre el cual conviene fijar mucho la atención.

Dativo, de dar.—El caso de un sujeto que da, relacionándose con el que recibe.

La ley, en sí misma necesaria, da al fenómeno la *necesidad* de aparecer constituido; el fenómeno, con su linde infenomenal, da á la ley la *libertad* de constituirse.

En virtud de tales donativos se constituye la función, la cual, á su vez, da al fenómeno consistencia legal y á la ley realización autonómica ó viviente.

Así se relacionan indisolublemente el fenómeno, la ley y la función, y el dativo aparece como función de finalidad representada.

El caso dativo de la declinación de los nombres, es el que se refiere á aquel á quien se da.

David de Dinan, filósofo panteísta que, como todos los de su secta, imaginó que el *Nous*, la inteligencia y la primera materia, son idénticas, y que esta identidad corresponde al más alto concepto del espíritu. Si se las distingue—añade—hay que suponer un concepto superior más elevado, en el cual se reunan, y este

concepto sería precisamente la unidad de Dios y de la materia primera.

¿No es más sencillo confesar francamente que la *unidad absoluta*, como todo lo absoluto, es incognoscible y solo podemos, en la tarea de *aspirar á su conocimiento* (tendencia á la unidad), *aproximarnos* más ó menos á la unidad apetecida procediendo *idealmente*, como procedemos en la *realidad* correlativa con el cálculo de las probabilidades?

¿No evitaríamos así la necesidad del *panteísmo*, y con ella las *necesidades absolutas* de los extremos correlativos (ateísmos ó teísmos, objetivo y subjetivo), sustituyendo tan enigmático absoluto con la sencilla y verdadera *relación*?

Debate, de batir.—Contraposición de ideas, que limitándose mutuamente, ó sugiriendo otras nuevas, deben llegar á una solución armónica y conciliadora.

No habría debate, si no se sostuvieran ideas contrapuestas, colocándose momentáneamente los interlocutores en puntos de vista exclusivos. Así se comprenden los diversos cometidos del fiscal y del abogado en un proceso criminal.

No siempre, sin embargo, está toda la razón en un término medio entre la acusación y la defensa. Esto puede decirse como regla *general*; pero en *particular*, puede recaer toda la verdad en uno de los dos términos contrapuestos.

El hombre mantiene constantemente un debate consigo propio, que nunca terminaría, si no lo cortaran á cada paso las exigencias del momento presente.

Deber, del latín *debere*.—Función pasiva de la inteligencia humana, co-

rrelativa con la función activa, que es la del derecho.

En la inteligencia es deber, lo que en otras esferas de la vida es cuestión de sanidad.

Obedecer á una costumbre sana es el deber. Imponer costumbres sanas es el derecho.

El derecho y el deber son funciones prácticas, á diferencia de las leyes generales de la Lógica, que ni imponen costumbres ni obedecen á ellas; sino que imperan como generalidades inflexibles, sobre los fenómenos que comprenden.

Las leyes lógicas no son aplicables con todo rigor sino á generalidades teóricas dentro de la función abstracta del pensamiento. Las leyes matemáticas se aplican á la experiencia de las funciones pasivas, inorgánicas, con la condición de ser *hecho* todo aquello á que se refieren.

Las leyes morales imperan sobre las costumbres de orden ideal como las leyes de la salud imperan sobre las costumbres orgánicas del vegetal y del animal.

Sería en vano buscar teóricamente el derecho y el deber *absolutos*, como bases del derecho y del deber instalados en la conciencia humana. Ellos se instalan porque sí, por su categoría de ley autonómica, en la *práctica* del pensamiento.

Nadie se exime de la conciencia del derecho, si le tiene á llamarse animal racional. Nadie se exime tampoco de la conciencia del deber correlativo. Estas conciencias, sin embargo, están subordinadas al *más ó al menos*, y á la condición práctica, que consiste en realizarse *mejor ó peor*.

Hay quien siente con excesiva viveza su derecho, y muy débilmente el deber correlativo: aquel se *particula-*

riza fuertemente; el segundo subsiste, pero flotando en vaga generalidad.

Hay también quien redacta para su uso un código moral excelente, y quien lo redacta con vicios graves.

El acto moral es el que comienza la serie de reproducciones de sí mismo, que constituyen la costumbre, la ley práctica, que en su origen y en su libre construcción difiere fundamentalmente de la lógica formal, teórica, reflexiva.

¿Quién será responsable de ese primer acto que inicia la costumbre?

Responda quien se juzgue con fuerzas para comprender el principio absoluto de todas las cosas.

En la ignorancia necesaria de un principio absoluto, el hombre no encuentra fuera de sí mismo el principio absoluto de lo que piensa, y por eso declara que lo piensa libremente (porque sí).

Débil, del latín *debilis*.—Lo que es relativamente menos fuerte.

Fuerza y debilidad pueden ser condiciones oportunas en multitud de circunstancias. Nada más común que oír hablar en el orden político de *situaciones* de fuerza. Esto supone que fuera de los casos en que procede el predominio de la fuerza, ha de predominar una relativa debilidad.

Mas quien habla de debilidad suele dar á esta palabra, no el sentido de laxitud, flojedad ó libertad conveniente, sino de exceso censurable de tales condiciones.

Hay un término medio, tan difícil de fijar como todos los términos medios en la práctica diaria.

Década.—El número diez, símbolo de armonía porque comprende dos mitades iguales, cinco pares y la suma de uno, dos, tres y cuatro.

Esta progresión de uno á cuatro

compendia toda progresión posible; porque ante la negación de uno puede aparecer otro (dos) y ante la de los dos puede aparecer otro, síntesis afirmativa de tres. La negación de tres, seguida de la aparición de otro, hace cuatro; iniciando una serie de negaciones y afirmaciones correlativas que no tiene término definitivo.

Por eso es la década la base de la numeración adoptada por casi todos los pueblos.

Sin embargo, sabido es que no dejarían de ser otras bases, tan racionales y cómodas como esta, para las operaciones aritméticas.

Década pitagórica.— El número es un elemento que con todo se relaciona. Bajo las formas de unidad pura ó de pura totalidad, es base firmísima de toda relación numérica; pero base solamente, sin que pueda concebirse la existencia aislada de la unidad pura ó de la totalidad pura (universalidad) á no coincidir con ambos polos el término medio, multiplicidad correlativa.

Así es que el uno teórico es siempre prácticamente *uno múltiple*; y la totalidad absoluta se convierte en generalidad, inconcebible sin la diferencia y viceversa: extremos relacionables entre sí por medio de la especie.

Los pitagóricos, apasionados por las matemáticas en general y por el número en particular, sintieron vivamente en todas las cosas relaciones numéricas, y principalmente las del ternario, el cuaternario y la década; de la cual dice Filolao con entusiasmo: que es grande, completa *obra total* iniciadora y directora de la vida divina, de la celeste y de la humana.

Si dijieran que en todas estas funciones se encuentran relaciones numéricas importantísimas, y que sugieren

fecundas consideraciones, no dirían más que lo justo é incontrovertible ante el criterio del pensamiento viviente.

Decadencia, de caer.—Análogo á declinación: pero aplicado más bien á defecto en el *caer* ó en el suceder apetecible de las cosas.

Decálogo, de diez.—Código de la moral cristiana. Mandamientos de la ley de Dios.

Son los mandamientos leyes inscritas en la conciencia humana, no relativas á simples *hechos* del estadio externo ó fenomenal, ni á lo *presente* aislado en sus mutuas y frías relaciones; sino á lo porvenir, donde figuran como ideal que *debe ser realizado*, como forma de lo indefinido, superior á cualquier otra forma posible.

No hay quien se exima del mandamiento del porvenir. Realizase éste inconscientemente en la planta y en el animal.

Sólo el hombre sabe que *hay un porvenir necesario*, y que este porvenir necesario debe realizar la *ley presente* en la conciencia; no arbitrariamente cualquier fenómeno, confórmese ó no con el espíritu significado por la ley.

La ley es la que manda; porque es la lengua madre, forma primera entre las formas particulares que traducen lo indefinido enfrente de lo definido.

Por debajo de la ley genérica aparecen las leyes que constituyen el decálogo, mandando respetar y santificar la propiedad, la vida y la generación, en la Naturaleza, en el Espíritu y en la función común.

Decente, del latín *decere*, de sonido análogo á *docere*, enseñar.—Acto conforme con la ley moral en cuanto elimina aquéllos otros de carácter exterior y fenomenal, que la ofenden,

no tanto por lo que son en sí como por lo que pueden simbolizar.

La decencia prescribe, entre otras cosas, á todo ser racional, ocultar á la vista de los demás los órganos de la generación; porque estos órganos pueden simbolizar la generación por el lado sensual y no por el *moral* de la propagación de la especie. El hombre proclama instintivamente su privilegio moral, enseñando la cabeza, donde se engendra el pensamiento, y ocultando los órganos con que se engendra la carne.

Decidir, de *ci-oir*, de *cidere*, cortar.—Determinar algo para finalizar (cortar) un debate ó controversia.

La razón decide en sus juicios lo que le dictan sus leyes constituidas.

Más de una vez decide *la suerte* el curso de los sucesos.

Pero no es razonable confiar á la suerte lo que puede decidirse mediante la razón.

El hombre propone y la Providencia decide, cualquiera que sea el nombre que se la dé. Mas la decisión suprema de la Providencia, no exime al hombre de afanarse para *proponer* lo mejor posible. Bien dijo la sabiduría vulgar. A Dios rogando y con el mazo dando.

Decir, voz derivada del sanscrito y del griego.—Simbolizar con palabras el pensamiento.

Una vez formulado el pensamiento, no sólo con palabras, sino en la función del pensamiento mismo, no es posible desdecirse en el sentido de dejar de haber dicho lo que se ha dicho.

En esta imposibilidad se ha fundado el dogma de la no contradicción.

Pero es muy posible decir hoy lo contrario de lo que se ha dicho ayer, en lo cual no hay contradicción abso-

luta, sino relativa y justificable á veces por un cambio de condiciones.

El decir ha de estar de acuerdo con el hacer por un lado y el pensar por otro; dice *bien* quien piensa y hace *bien*.

Declamar, de clamar.—Decir de manera que llame la atención, para sugerir determinados pensamientos, ó para significar pasiones, que sus signos verbales modifican, á la manera que ellas modifican lo ideal.

Las declamaciones, como los *apasionamientos*, pueden calificarse de adulteraciones, ó cuando menos adornos poéticos de la verdad, que debemos suponer tanto más bella cuanto más desnuda.

¿Cómo es, sin embargo, que en desacuerdo con tal suposición, repugna tanto la desnudez á la honestidad humana?

No repugnaría, seguramente, si no hubiera *malicia* en el mundo. Contra la *malicia* se emplea constantemente el adorno, innecesario é inoportuno en lo que ha de ser tipo de inocencia y de verdad.

Declarar, de clarar.—Decir lo que estaba de algún modo oculto. Poner en *claro* lo que antes estaba á la sombra.

El hombre se declara á sí mismo, y declara á Dios, cuando amanece el día de su inteligencia.

Declinación, del latín *declinatio*.—Lo absoluto declina cuando se hace relativo, y la declinación continúa dentro de lo relativo. Todos los seres vivos tienen su período de declinación, que les llega ó les amenaza de continuo, mientras viven en el mundo.

El pensamiento y el lenguaje *declinan* lo absoluto con arreglo á las leyes lógicas fundamentales.

En los casos de la Gramática española, para lo absoluto están el nominativo y el vocativo; para lo simplemente relativo el genitivo y el dativo; para lo prácticamente relativo (acción y pasión), el acusativo y el ablativo.

Decoro, del latín *decorus*.—La decencia del espíritu manifestada por formas exteriores.

Requisito importantísimo, aunque exterior, donde se da á las exterioridades un valor positivo en las determinaciones humanas.

El decoro exige cierto modo de ser en las habitaciones, en los trajes, en las palabras y hasta en el pensamiento de los hombres.

La decoración en un teatro no es cosa baladí, aunque accidental, respecto del fondo mismo de lo que en él se representa.

Decreto, del latín *decretum* (que suena á crisis, juicio).—Ley constituida por poderes constituyentes más ó menos autorizados. Ciertos hechos cósmicos y sociales se atribuyen á decretos de la Providencia; la cual efectivamente tiene decretado algo general (el bien); pero no puede decretar acontecimientos particulares, á no hacerse ella misma particular y análoga á la persona humana.

Dedicar, de *dicare*, ofrecer.—Dar algo idealmente.

En general dedica el hombre su pensamiento á pensar todo lo que piensa; pero suele no hacer conscientemente tal dedicatoria. Cuando dedica una obra á otra persona, ó á la colectividad de personas humanas, ó á la persona divina, hace una dedicatoria consciente. Mucho convendría que *pensara* también conscientemente todo cuanto hace.

También puede ser consciente de sí propia la dedicatoria á pensar en

particular sobre tales ó cuales objetos, sin serlo la del pensamiento á sus generalidades propias.

Saber el hombre que, en general, dedica su pensamiento á dar forma á lo indefinido, es tener conciencia de la vida de la ley, de la generalidad de su pensamiento mismo: *conciencia de la conciencia*, como repetiría Aristóteles, si resucitará después de esclarecida su doctrina en la serie de los siglos.

Dedo, del sanscrito *dic*, indicar.

—Órgano especial de la acción somática del hombre, relacionada con sus funciones reflexivas.

Los dedos de la mano del hombre están organizados de modo que pueden moverse en múltiples direcciones, adaptables á todo linaje de ideas. Se mueven con facilidad y como impulsados por sí mismos una vez educados convenientemente.

Los de un pianista recorren las teclas sin esperar los actos reflejos del que los mueve, y sin tener éste conciencia de lo que practican. Los cinco dedos se relacionan en número y condiciones con las funciones superiores del hombre.

Dedo índice.—Pudírasele llamar el dedo de la Providencia, porque simboliza en la mano la *ley sentida en el pensamiento*.

La mano humana es un buen símbolo de la vida.

El dedo anular simboliza la tesis (fenómeno), el índice la antítesis (lo infenomenal ó sea la ley objetivada á su modo); el medio la función positiva en su *relación práctica* con el anular y el índice, circulando entre los dos (síntesis positiva). El pulgar (máximo) y el pequeño (mínimo) significan la *teoría*, análisis fundamental. Figuran como dos extremos in-

móviles reflexivos, entre los cuales fluye la síntesis primera (*sentimien- ó reflexionándose á sí propia* en uno y otro polo para constituir la vida).

Así es como tiene el hombre en su mano el esquema (la forma teórica-práctica) de la ciencia viviente.

Deducción, de-ducción, de *ducere*, llevar.—Función lógica que consiste en comenzar por una totalidad, para legitimar con ella algo particular, que es la conclusión.

Así engendra el pensamiento abstracto, y por experiencia propia, los códigos de leyes lógicas.

La generación de la realidad concreta en el pensamiento no puede hacerse sino por mutua fecundación del sujeto por el objeto. Tal es la inducción.

La deducción y la inducción se relacionan recíprocamente, como la síntesis y la análisis en el método orgánico ó viviente. Forman el círculo cerrado, indispensable para saber *alguna cosa*; pero este círculo necesita abrirse por abajo para saber algo en particular del mundo externo (real), y por arriba para saber algo del mundo interno (ideal).

Deducir, de deducción.—Hacer deducciones.

De la síntesis viviente se *deduce* todo: lo relativo, cualquier cosa, la cosa misma tomada como tesis, la antítesis; la síntesis, el análisis (anti-síntesis).

Reconocidas imposibles ó absurdas por sí solas la tesis, la antítesis, la síntesis y la análisis ó anti-síntesis, queda sólo posible la relación entre estos cuatro elementos, que es la vida en general.

La vida en general abstraída de las vidas particulares sería un círculo

vicioso de síntesis y análisis; pero rompen el círculo las relaciones de la vida en general, con lo particular y lo universal.

Todo esto aparece *evidentemente* para la síntesis en el momento preciso en que se constituye como unidad de sus elementos.

He aquí los cinco puntos de la suspensión de los escépticos, convertidos en base del sistema viviente: 1.º suspender el pensamiento en una tesis; 2.º suspenderle en una tesis con antítesis; 3.º suspenderle en una circulación entre la tesis y la antítesis; 4.º suspenderle en la rotura de síntesis precedente; 5.º suspenderle en la evidencia momentánea y personal.

Es práctico y racional, como elemento de armónico conjunto, lo que, analizado y desmenuzado, aparece como miembro disperso de un todo cadavérico.

Práctica y racionalmente son las leyes categóricas: la primera deducción de la síntesis viviente, á que dió Kant el nombre de proposiciones sintéticas *à priori*.

A las proposiciones sintéticas *à priori* se oponen las analíticas; pero ¿qué hay en el fondo de tal oposición? ¿Qué puede ser analítico *à priori* sin ser también sintético desde otro punto de vista?

¿Se quiere que para ser sintética una proposición baste que su segundo miembro difiera en algo del primero?

Entonces la proposición analítica se reduciría á la identidad pura, desprovista de relación, á una forma que en fuerza de querer hacerse positiva, se hace negativa de sí propia.

Convengamos en que la deducción reclama la inducción, y en que la vida